



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO N° 119

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73408600048220140009300 NI. 57065, que se adelanta contra EUDOXIA GARCÍA, por el delito de fraude procesal, se profirió sentencia el 5 de julio de 2023, aprobada en acta 863, leída el 11 de julio de 2023 en audiencia virtual.

Para notificar a las partes se fija el presente edicto y se publica en la página web de la Secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

[04SentenciaSegundaInstancia.pdf](#)

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ
Secretaria

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____

Lina

Firmado Por:
Luz Mireya Jaramillo Diaz
Secretario
Sala 001 Penal
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76442ff7c12ce3877fec12213506b0c4f3596c58ddc72c86aebd6258674f797d**

Documento generado en 14/07/2023 02:28:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>